



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Santa Bárbara, Ant, primero de junio de dos mil veintiuno

Proceso	Liquidación sociedad Conyugal
Demandante	María Yuri Gómez Serna
Demandado	Edwin Alberto Román Vélez
Radicado	05 679 31 84 001 2020 00002 00
Providencia	Sustanciación No. 157
Decisión	Ordena cumplir lo resuelto por el superior

Se incorpora a las diligencias, el oficio No. TSA-SCF-1998 de fecha 31 de mayo de 2021, y copia de la providencia calendada 25 de los mismos mes y año, remitidas por parte de la Sala Civil Familia del H. Tribunal Superior de Antioquia, mediante la cual dicha corporación decide confirma parcialmente autos apelados que fueron proferidos por esta agencia judicial el día 28 de enero (que resolvió negar el decreto de una prueba) y el 21 de abril de 2021 (que resolvió la objeción a los inventarios y avalúos)

Así entonces, estese a lo dispuesto por la Sala mediante la referida providencia.

Ejecutoriado el presente, continúese con el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFIQUESE

JOHANA ARIAS HERRERA
JUEZ



Firmado Por:

JOHANA ARIAS HERRERA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA
CIUDAD DE SANTA BARBARA-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

aad5e37e651fbc0ab57cdd58357da2b11f58dea7719bb1239025b20fa47c0670

Documento generado en 01/06/2021 06:05:08 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>